

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Once (11) de mayo de dos mil quince (2015).

Radicado	050013333 007 2012 00487 00
Demandante	OLGA INES BUILES MONTOYA Y OTROS
Demandado	NACIÓN –INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC- Y OTROS
Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	Pone en conocimiento respuesta a exhorto

En audiencia de continuación de pruebas del pasado 20 de abril de la presente anualidad, se ordenó librar oficios de requerimientos, a la FISCALIA 221 SECCIONAL DE BELLO, a la NUEVA EPS y al INPEC, mediante oficios 2743, 2744 y 2745 respectivamente (folios 786 a 787).

En respuesta al oficio Nro. 2743 la FISCALIA 221 SECCIONAL DE BELLO allega copia de todo lo actuado ante dicha entidad, visible a folio 790 a 840, lo cual se PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES, para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

D.Z.

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Secretario (a)</p>
